



Reforma electoral, ¿cómo en los años dorados?



Por **José Fonseca**

Martes 11 de Junio de 2024 - 18:40

“Organismo autónomo grande, burocrático y marcadamente ineficiente para cumplir su principal labor garantizar elecciones libres, auténticas y democráticas”, argumenta el Ejecutivo en sus consideraciones de la iniciativa de reforma electoral.

El sistema electoral, como obra humana, es perfectible, pero mal empiezan si parten de premisas inexactas que practican la doctrina del mítico “destroyer” y siempre tiran al niño junto con el agua sucia de la bañera.

Cicatera “la austeridad” que propone concentrar en sólo INEC todos los organismos electorales. Rebuscada. ¿Por qué no, como en los años dorados, una Comisión Federal Electoral que controle y decida todo desde la Secretaría de Gobernación? ¡Esa sí sería una ganga!

Al menos habrá transición ordenada

Sólo el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual Presidente Electa Claudia Sheinbaum saben lo ocurrido durante su comida en Palacio Nacional. Sabemos sólo lo que quisieron decirnos.

Aun así, al adelantar la designación de su gabinete para que con el gabinete del actual Gobierno preparen la entrega recepción, la próxima Presidenta logró que sea proceso ordenado, sin ocurrencias, ni sorpresas.



Como el mítico don Vito, el Presidente le hizo ofertas que no pudo rehusar: aprobar fast track la reforma judicial y acompañarle el próximo fin de semana a su gira por el norte; pero la virtual Presidenta Electa puso una condición: viajará en vuelo comercial. Decisión sensata, para tranquilidad de la República.

Regularizaciones, alerta, Will Robinson

La alerta de la prehistórica serie de "Perdidos en el espacio", es pertinente en CDMX, porque al parecer todo cambia para seguir igual, pues sin proclamas públicas, en todas las alcaldías han decidido "regularizar" a todas las actividades comerciales.

Igual se "regularizan" los locales en los mercados públicos que se aseguran las salientes autoridades que todos los establecimientos comerciales de su demarcación cumplan con los requisitos legales para su funcionamiento. Vamos, hasta la vigencia de los extintores.

Versión más sofisticada y productiva que el primitivo año de Hidalgo, pues, además, consigue que al final del sexenio todos los establecimientos cumplan con la ley. Aunque parece tema de CDMX, uno se pregunta cuántas versiones se aplican con productivo\$ resultados en las nueve entidades donde hay cambio de Gobierno.

NOTAS EN REMOLINO

Contrario a las premisas de Palacio, hasta hoy, la obligación de los jueces es forzar a las autoridades, federales y estatales, a respetar las garantías que conceden la ley y la Constitución para que se respete el debido proceso. Después, quien sabe... Por el reclamo de 20 trabajadores de todo Volkswagen de México, la estadounidense AFL-CIO buscará controlar al sindicato y poco a poco controlar los sindicatos de las empresas exportadoras de México... Ya se inscribió la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

-

12/06/2024

OPINIÓN

ministra Lena Batres en el ISSSTE. Veremos si hace fila como cualquier derechohabiente o pide trato VIP.. Informa Pemex que se perfora pozo petrolero en un yacimiento a 8 mil metros de profundidad... Alejandro Moreno Cárdenas parece dispuesto a ser el capitán que comandará el Titanic... Reflexión del escritor renacentista Giovanni Boccaccio para tiempos estelares: "Vale más actuar exponiéndose a arrepentirse de ello, que arrepentirse de no haber hecho nada"

...